

CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO

CÓDIGO: PM-DJ-C07 VERSIÓN: 1 FECHA: 30/Oct/2014

Objetivo del proceso:

Establecer directrices relacionadas con obtener los beneficios legales que se otorgan durante la ejecución de la pena privativa de la libertad o el cumplimiento de la medida de aseguramiento a la población reclusa.

Dueño del proceso:

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Objetivo Estratégico:

C2 Garantizar efectividad en la administración de la pena.

Alcance:

Las directrices jurídicas en materia de la ejecución de la pena privativa de la libertad, medidas de aseguramiento respecto al trámite de los beneficios administrativos y judiciales, traslados, remisiones, ubicación y cambio de situación jurídica; así como, el reglamento disciplinario de internos con el fin de orientar su despliegue y operativización a nivel de establecimientos de reclusión.

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes
Interno: Proceso Planificación institucional Interno: Proceso Control Interno Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso Gestión Legal	Manual de Indicadores Manual Gestión del Riesgo Hoja de vida de indicadores vigencia anterior Mapa de riesgos vigencia anterior Informe de estadísticas del proceso Normograma del proceso	P	1. Establecer los lineamientos de operación del proceso Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Hoja de vida de indicadores actualizada Mapa de riesgos actualizado Políticas de operación actualizadas	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Proceso Planificación Institucional Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Proceso Control Interno

Interno: Proceso Gestión Financiera Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Lineamientos para la elaboración del plan de necesidades del proceso Mapa de riesgos actualizado		2. Elaborar el plan de necesidades del proceso para la vigencia. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Plan de necesidades del proceso Necesidades de capacitación del proceso	Interno: Proceso Logística y Abastecimiento Interno: Gestión de Tecnología e información Interno: Proceso Gestión de Talento Humano
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso Planificación Institucional Interno: Dirección General	Plan de necesidades del proceso Resultados de la Evaluación del Plan de Acción de la Vigencia anterior Informe revisión del SGI por la Dirección Líneamientos y Directrices		3. Elaborar Plan de Acción del Proceso. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Plan de Acción del Proceso	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Proceso Planificación Institucional
Interno: Proceso Planificación Institucional Interno: Proceso Gestión Legal Interno: Proceso de Tratamiento Penitenciario	Procedimiento de control de documentos Guía para la elaboración de documentos Normograma SISIPEC WEB actualizado	Н	4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Reglamentación (Procedimientos, manuales, resoluciones, guías, etc.) de los beneficios legales de la población reclusa Comunicados	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Direcciones Regionales y ERON

Externo: Gobierno Nacional Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Normativa Reglamento disciplinario de internos vigente	5. Elaborar o actualizar para aprobación de la Dirección General, el reglamento disciplinario de internos. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Reglamento disciplinario de internos Registros de socialización	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Direcciones Regionales y ERON
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario Externo: Entes de control y apoderados Interno: Direcciones Regionales y ERON	Reglamento disciplinario de internos Solicitudes SISIPEC WEB actualizado	6. Emitir concepto sobre la interpretación y aplicación del reglamento disciplinario de internos. Responsable: Coordinador Grupo de Recursos y Conceptos	Concepto	Externo: Entes de control y apoderados Interno: Direcciones Regionales y ERON
Externo: Gobierno Nacional Interno: Gestión Legal Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario	Normograma Niveles de seguridad Cartilla Biográfica Manuales y programas SISIPEC WEB	7. Establecer parámetros para la asignación, fijación, traslado y realización de remisión de internos. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Procedimientos Actos administrativos Registros de socialización	Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario Interno: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales,

			Entes de Control
Externo: Gobierno Nacional Interno: Gestión Legal Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario Interno: Direcciones Regionales, ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno, entidades territoriales.	Normatividad Solicitudes Cartilla biográfica SISIPEC WEB Niveles de seguridad Solicitudes Solicitudes Solicitudes	8. Elaborar respuestas y proyectos de acto administrativo que ordenan la asignación, fijación, traslado y remisión de internos, entrega de capturados con fines de extradición, entrega y recibo de internos repatriados. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria Interno: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno, entes territoriales
Interno: Direcciones Regionales, ERON Interno: Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria Interno: Proceso Atención Social Externo: Autoridades judiciales,	SISIPEC WEB actualizado Solicitud de Traslado del Internos según causales legales	traslados de los de tos de internos.	Interno: Dirección General Interno: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de

Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno				internos, Interno
Interno: Direcciones Regionales Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Escuela de Formación Interno: Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Atención Social	Informe de cumplimiento de directrices de Regional Programa de Capacitación Cartilla biográfica y SISIPEC WEB actualizado	10. Realizar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, la Dirección Escuela de Formación y la Oficina de Sistemas de Información, procesos de capacitaciones a los ERON en la implementación de las Directrices jurídicas. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Actas de reunión o registros de ejecución	Interno: Direcciones Regionales y ERON Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: ERON	Informe estadístico consolidado por Regional SISIPEC WEB actualizado	11. Recopilar datos y análisis estadístico con relación a traslados, remisiones, entregas y repatriados. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Informe de estadísticas del proceso. Comunicado de realimentación a la Dirección General	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Direcciones Regionales Interno: Planificación Institucional
Interno: Proceso Planificación Institucional	Procedimiento Control del Servicio no Conforme	12. Identificar y reportar Servicio No Conforme.	Registro de Servicio no Conforme	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen

			Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.		penitenciario carcelario
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso Control Interno	Documentación del proceso (Caracterizaciones y procedimientos) Guía de Autoevaluación de la gestión y el control Cronograma de autoevaluación del Control	V	13. Realizar autoevaluación del control del proceso Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica	Registros de la autoevaluación del control	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso Control Interno
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Hoja de vida de indicadores Reporte comportamiento de indicadores del proceso		14. Autoevaluar y analizar el desempeño del Proceso. Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Informe de seguimiento del desempeño del proceso	Interno: Proceso de Planificación Institucional Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario
Interno: Proceso de Control Interno Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso de Planificación Institucional	Informes de Auditorías Internas y Externas Acta de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Registro de Servicio no Conforme Informe de seguimiento del desempeño del proceso	A	15. Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en el proceso. Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Proceso de Planificación Institucional Interno: Proceso Control Interno

Registro de autoevaluación del control del proceso		
Acta Revisión por la Dirección		
Informe de seguimiento de Planes del Proceso		
Procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora		

Requisitos Generales	Recursos		
Ver Normograma del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario NTC GP 1000: 4.1 Requisitos generales 4.2 Gestión documental 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio 7.2 Procesos relacionados con los clientes 7.4 Adquisición de bienes y servicios 7.5 Producción y prestación del servicio 8.1 Generalidades 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos 8.4 Análisis de datos 8.5.1 Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva 8.5.3 Acción preventiva MECI 2014: Módulo de Control de Planeación y Gestión Componente Direccionamiento Estratégico Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos	Humanos: Profesionales rama del Derecho, funcionarios del nivel técnico y Asistencial. Físicos: Recursos físicos, de infraestructura y materiales requeridos por el proceso Tecnológicos: Hardware y Software Materiales: Equipos de oficina y papelería Otros: Presupuesto asignado para la vigencia		

Políticas de Operación

Componente Administración del Riesgo

- Políticas de Administración del Riesgo
- Identificación del Riesgo Análisis y Valoración del Riesgo

Indicadores de Gestión	Riesgos
• <u>Indicadores de Gestión</u>	Matriz de Riesgos del Proceso

Anexos

Politíticas de Operación						
	Actividad	Política				
Generales	La información relacionada con el proceso se debe procesar en el sistema informático vigente de manera oportuna y veraz. La Regional es el nodo de coordinación, control y comunicación con los ERON, con énfasis en la recopilación de información y datos, en la comunicación de directrices de manera bilateral y asegurar que en los ERON se ejecuten adecuadamente					
	3. Elaborar plan de acción del proceso	La formulación del plan debe partir de un análisis situacional del proceso, para determinar las prioridades.				
Específicas:	4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa.	•				

10. Realizar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento. la Dirección Escuela de Formación y la Oficina de Sistemas de Información. procesos de capacitaciones a los ERON en la implementación de las Directrices jurídicas.

Los procesos de capacitación se complementan con la realización de brigadas jurídicas, las cuales deben ser lideradas desde el nivel estratégico en su estructuración, de forma que cada ERON pueda realizar de manera periódica (se recomienda mensualmente) dichas brigadas.

La efectividad de las brigadas jurídicas están en función de la actualización de SISIPEC WEB y de la documentación idonea para acreditar cumplimiento de requisitos ante autoridad judicial (clasificación en fase, calificación de conducta, expedición de certificados de trabajo, estudio y enseñanza).

11. Recopilar datos y análisis estadístico con relación a traslados, remisiones, entregas, repatriados.

Las Regionales deben consolidar la información estadística de los ERON de su cobertura, y enviar el respectivo informe consolidado de manera bimestral al proceso de Directrices jurídicas del régimen penitenciario y carcelario, directamente al Coordinador de Grupo Asuntos Penitenciarios.

Con base en los informes consolidados por Regional, se elabora un informe general del proceso por cuatrimestre dirigido a la Dirección General y con realimentación a las Regionales, las cuales deberán replicar, coordinar y controlar la aplicación de la información a los ERON.

Puntos de control						
Criterio/ Actividad	¿Qué Controlar?	¿Cuándo es oportuno ejecutar el control?	¿Cómo se debe aplicar o ejecutar el control?	¿Quién es el responsable de ejecutar el control?	¿Cuál es el registro o evidencia de la aplicación del control?	
Actividad 4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento,	Asegurar la actualización de la documentación del proceso	Anual (Enero)	Análisis comparativo con los requisitos de ley, necesidades presentadas en al vigencia	Jefe Oficina Asesora Jurídica y Coordinadores de Grupo	Acta de reunión Documentación actualizada (si aplica)	

las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa			anterior, en coordinación la Dirección de Atención y Tratamiento y Oficina de Sistemas de Información		
Actividad 8. Elaborar respuestas y proyectos de acto administrativo que ordenan la asignación, fijación, traslado y remisión de internos, entrega de capturados con fines de extradición, entrega y recibo de internos repatriados	Verificar el adecuado uso del sistema informático	Semestral (Julio - Enero)	Revisión aleatoria del modulo, de una muestra	Responsable en Regional del grupo de Asuntos Penitenciarios	Reporte en el sistema informático
Actividad 8. Elaborar respuestas y proyectos de acto administrativo que ordenan la asignación, fijación, traslado y remisión de internos, entrega de capturados con fines de extradición, entrega y recibo de internos repatriados	Verificar el cumplimiento de actos administrativos de fijar, trasladar y realizar remisión de internos	Diario	Compara la información ingresada en el módulo informático con los actos administrativos emitidos	Auxiliar administrativo del Grupo de Asuntos Penitenciarios	Reporte de novedades del módulo informático mensual

Lista de Versiones					
Versión	Fecha de Emisión	Motivo de la Modificación	Modificaciones		
1	30/Oct/2014	Requisitos de Ley Cambio de Nombre	Se modificó nombre al proceso y alcance del mismo.		

	Elaboró		Revisó		Aprobó
Nombre:	Sandra Guevara Torres	Nombre:	Juan Manuel Riaño Vargas	Nombre:	Mirtha Patricia Bejarano
Cargo: Fecha:	Profesional 30/Oct/2014	Cargo: Fecha:	Jefe Oficina Asesora de Planeación 30/Oct/2014		Profesional 30/Oct/2014